

ACTA No.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA DE STRETCH ECUATORIANA DISEC S.A.

En la ciudad de Quito, D.M., a los veintiocho días del mes de Marzo del 2013, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle Av. de los Nogales # 4843 y El Inca, siendo las 8:30 horas, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía DISTRIBUIDORA DE STRETCH ECUATORIANA DISEC S.A.

Asiste a esta Junta los siguientes Accionistas de la compañía:

Nombre	Capital suscrito	Capital pagado	Número de acciones
Ángela Noreña Benítez	240.00	240.00	240
Restrepo Gutiérrez Jorge Mario	560.00	560.00	560
<b>TOTAL</b>	<b>800.00</b>	<b>800.00</b>	<b>800.00</b>

La Sra. Ángela Noreña Benítez, está representada mediante Carta Poder por el Sr. Andrés Noreña B. Portador de la C.I. 1721578670

En vista de que se encuentra la totalidad del capital social, de conformidad con lo previsto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas.

Preside la Junta Jorge Mario Restrepo Gutiérrez y actúa como Secretaria la Señorita Cecilia Bermudo Guzhñay, por petición de los accionistas.

A continuación el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si acepta la celebración de esta Junta General Ordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- Conocer y Aprobar el Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2012,
- Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2012.
- Conocer y Aprobar los Estados Financieros, el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2012. Conocer y aprobar el desfalto de las utilidades.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

**Primer Punto del Orden del Día.-** Conocer y Aprobar el Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2012.

El presidente dispone que por Secretaria se de lectura del Informe correspondiente al ejercicio económico del 2012, presentado por el Comisario de la Compañía.

Una vez leído el Informe referido, los accionistas lo aprueban en todas sus partes. Se abstienen de votar los Administradores como es de Ley.

112D

**Segundo Punto del Orden del Día.-** Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2012.

El Presidente da lectura del Informe correspondiente al ejercicio económico del 2012, presentado por el Gerente General de la Compañía.

Una vez leido los Informes referidos, los accionistas lo aprueban en todas sus partes. Se abstienen de votar los Administradores como es de Ley.

**Tercer Punto del Orden del Día.-** Conocer y Aprobar los Estados Financieros, el Balance General, Estado de Pérdida y Ganancia correspondiente al ejercicio económico 2012.

Por disposición de la Presidencia por Secretaría se da lectura de los correspondientes Balances General y Estado de Pérdidas y Ganancias respecto de los negocios de la Compañía cerrados al 31 de diciembre de 2012.

Luego de varias deliberaciones los accionistas deciden aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal del 2012, con la abstención del voto de los Administradores como es de Ley.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 11:00 horas el Presidente concede un receso para redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Una copia del Acta de la Junta

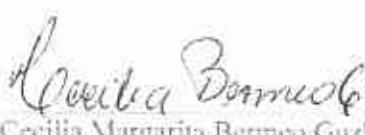
A las 12:00 horas se reinstala la Junta con la presencia de los accionistas anotados al inicio de la Junta. El secretario da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de todos los accionistas, el Presidente y el secretario que certifica.

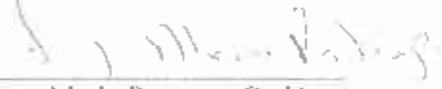
PRESIDENTE

  
\_\_\_\_\_  
Jorge Mario Restrepo Gutiérrez

SECRETARIA

  
\_\_\_\_\_  
Cecilia Margarita Bermudez Guzhnay

LOS ACCIONISTAS

  
\_\_\_\_\_  
Jorge Mario Restrepo Gutiérrez

  
\_\_\_\_\_  
Angela María Verónica Benítez

131